

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 367^a

Sesión 22^a, en miércoles 5 de junio de 2019

Especial

(De 12:22 a 13:59)

*PRESIDENCIA DE SEÑORES JAIME QUINTANA LEAL, PRESIDENTE,
Y ALFONSO DE URRESTI LONGTON, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3515
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3515

III. ORDEN DEL DÍA:

Cuenta Pública de Directorio de Televisión Nacional de Chile.....	3515
---	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Allende Bussi, Isabel
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Castro Prieto, Juan
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Elizalde Soto, Álvaro
 —Galilea Vial, Rodrigo
 —García Ruminot, José
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
 —Girardi Lavín, Guido
 —Goic Boroevic, Carolina
 —Guillier Álvarez, Alejandro
 —Harboe Bascuñán, Felipe
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Kast Sommerhoff, Felipe
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Montes Cisternas, Carlos
 —Moreira Barros, Iván
 —Muñoz D'Albora, Adriana
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrazabal, Manuel José
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Pugh Olavarria, Kenneth
 —Quintana Leal, Jaime
 —Quinteros Lara, Rabindranath
 —Rincón González, Ximena
 —Sandoval Plaza, David
 —Soria Quiroga, Jorge
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrieron, además, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, y Secretaria General de Gobierno, señora Cecilia Pérez Jara.

Asimismo, se encontraban presentes el Director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena; el Presidente del Directorio de Televisión Nacional, señor Bruno Baranda Ferrán; la Vicepresidenta, señora Adriana Delpiano Puelma; las directoras señoras María del Pilar Vergara y Ana Holuigue Barros, y los directores señores Jaime Gazmuri Mujica y Gonzalo Cordero Mendoza.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:22, en presencia de 23 señores Senadores.

El señor QUINTANA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

CUENTA PÚBLICA DE DIRECTORIO DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

El señor QUINTANA (Presidente).— Esta sesión especial ha sido convocada con la finalidad de que el Directorio de Televisión Nacional de Chile dé cuenta pública sobre los estados financieros de la empresa, su gestión y el cumplimiento del “Compromiso para el cumplimiento de la Misión Pública”, que está establecido en el artículo 3 de la ley respectiva, así como del funcionamiento, gestión y utilización de recursos destinados para el financiamiento de la señal de libre recepción.

Nos acompañan la Ministra Secretaria General de Gobierno, señora Cecilia Pérez; el Presidente del Directorio de Televisión Nacional, señor Bruno Baranda Ferrán; la Vicepresidenta, señora Adriana Delpiano Puelma; las directoras señoras María del Pilar Vergara y Ana Holuigue Barros, y los directores señores Jaime Gazmuri Mujica y Gonzalo Cordero Mendoza.

A todos ellos les damos la más cordial bienvenida.

Solicito autorización para que ingrese a la Sala el Director de Presupuestos, don Rodrigo Cerda, quien también fue invitado a participar de esta sesión -ello fue parte de los acuerdos que adoptaron los Comités en su momento- y, además, representa al Ministro de Hacienda.

Acordado.

En primer lugar, vamos a ofrecerle la pala-

bra al Presidente del Directorio de Televisión Nacional...

El señor MONTES.— Pido la palabra para hacer un punto de reglamento, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, quisiera que se nos explicara por qué no está presente el Ministro de Hacienda. Porque esto fue concordado en la sesión en que nombramos a los nuevos directores de Televisión Nacional. En esa oportunidad se señaló que el requisito para realizar esta sesión especial era que concurriera dicho Secretario de Estado.

El señor QUINTANA (Presidente).— Vamos a dar lectura a la comunicación que recibimos del Ministerio de Hacienda.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Con fecha 5 de junio se ha recibido una comunicación de don Francisco Matte Risopatrón, Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda, que en la parte pertinente señala lo siguiente:

“Hemos tomado conocimiento de la invitación al señor ministro de Hacienda, don Felipe Larraín Bascuñán, para hoy miércoles 5 de junio de 12:00 a 13:30 horas, por orden del señor Presidente, donde el Directorio de Televisión Nacional de Chile dará cuenta pública sobre los estados financieros de la empresa, su gestión y el cumplimiento del “Compromiso para el cumplimiento de la Misión Pública” de la empresa establecido en el artículo 3; así como del funcionamiento, gestión y utilización de recursos destinados para el financiamiento de la señal de libre recepción.

“Cumpla en informar a Ud. que el señor Ministro lamentablemente no podrá asistir, por compromisos impostergables adoptados con anterioridad.

“En razón de lo anterior, ruego que tanto Usted como los Honorables Senadores tengan por excusado al Ministro de Hacienda.”.

Es todo, señor Presidente.

El señor MONTES.— Señor Presidente, no es la mejor explicación, pues -reitero- esto se acordó varias semanas antes. En verdad, era muy importante la asistencia del titular de Hacienda, porque de él depende, en definitiva, el financiamiento de TVN.

El señor QUINTANA (Presidente).— Estamos de acuerdo en el planteamiento de Su Señoría. Sin embargo, en esto también tiene responsabilidad, como todos sabemos, la Dirección de Presupuestos. Por eso se invitó a su Director.

El señor LETELIER.— ¡No es lo mismo! Lo digo con todo respeto.

El señor QUINTANA (Presidente).— Ojalá que su participación esté a la altura de lo que se esperaba del Ministro de Hacienda, que responda a las mismas expectativas que se tenían respecto de él, especialmente en lo relativo a los compromisos que seguramente le requerirán Sus Señorías.

Entonces, le daré la palabra al Presidente del Directorio de TVN, señor Bruno Baranda, no sé si por quince minutos, pues probablemente querrá dejar tiempo para responder las consultas que le harán los diversos Senadores y Senadoras.

El señor LETELIER.— Pido la palabra para un punto de reglamento, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Letelier.

El señor LETELIER.— Señor Presidente, con todo el respeto del mundo, el señor Ministro de Hacienda, quien fue partícipe de la sesión en que se aprobaron las obligaciones pertinentes, debería estar presente. Yo le tengo el máximo respeto al Director de Presupuestos. No es nada personal con la Dirección de Presupuestos.

El problema son las decisiones políticas que se tomen con relación al proceso de capitalización de Televisión Nacional de Chile, a las afirmaciones que se realicen sobre esta empresa del Estado, de tal modo que el referido Secretario de Estado tendría que estar en esta

Sala. Si ello no es posible, deberíamos evaluar para qué realizamos esta sesión, porque se trata de una de las partes fundamentales que debe estar presente.

El señor COLOMA.— ¡Es ridículo!

El señor LETELIER.— A mí no me basta -lo señalo con todo respeto- con tirar la pelota al córner. El Director de Presupuestos puede hacer la pega; ello es obvio. Pero aquí hay una responsabilidad política del Gobierno en sus diversas expresiones.

Entonces, señor Presidente, me gustaría que se evaluara de mejor forma la continuación de esta sesión.

El señor SANDOVAL.— ¿La suspendemos, entonces?

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor QUINTANA (Presidente).— Para un punto de reglamento, tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, la sesión está citada, ha sido convocada, y tiene que ver, primero, con los parlamentarios.

Se extendieron siete invitaciones: a la Ministra Secretaria General de Gobierno, ahí está; al Director de Presupuestos, ahí está; a los miembros del Directorio de la Empresa Televisión Nacional de Chile, ahí están.

Concurrieron siete invitados, de ocho. Y hubo esfuerzos transversales en esto.

Pero ahora nos plantean que no se debe realizar esta sesión porque uno de los invitados no asistió.

Entonces, tengo el temor de que esto sea una dilación, una maniobra política.

El señor LETELIER.— ¡La dilación ocurrió porque no quisieron venir antes!

El señor COLOMA.— Señor Presidente, le pido que aplique el Reglamento. Lo que planteó Su Señoría no tiene nada que ver con disponer acerca de la postergación de una sesión.

Así que le pido que ella se lleve a efecto, pues ya fue convocada; tenemos gran asistencia, y creo que al país le interesa, más que los

gustitos políticos, poder oír lo que se piensa de Televisión Nacional.

He dicho

El señor SANDOVAL.— ¡Terminen las payasadas!

El señor QUINTANA (Presidente).— Sí. Pero yo les pediría a Sus Señorías que no siguieran usando el Reglamento para pedir la palabra, porque a veces tampoco nos atenemos estrictamente a él, y destinemos el tiempo a lo que estamos convocados, que es a conocer la cuenta pública del Directorio de TVN, que fue lo que plantearon todos los Comités. Como recordarán, el miércoles 22 de mayo hubo una suspensión para acordar la realización de esta sesión especial.

Aprovechemos bien el tiempo, y no sigamos con el tema del Ministro de Hacienda.

Si les parece a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, enviaremos un oficio de reclamo al Ministro de Hacienda por no estar presente en la sesión de hoy.

La señora ALLENDE.— Está bien, señor Presidente.

El señor LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA.— ¡Es una invitación, no una citación!

El señor QUINTANA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora PÉREZ (Ministra Secretaria General de Gobierno).— Señor Presidente, solo quiero señalar que entre las razones para realizar esta convocatoria estaba el hecho de que el Directorio de Televisión Nacional rindiera cuenta pública ante el Senado -esto fue parte de lo que se acordó en la sesión pertinente-, como dice la ley, dado que no pudieron hacerlo dentro del primer cuatrimestre.

Esa es parte de la citación. Y para eso fuimos invitados. Asimismo, deseo recordar que están presentes el Presidente y la Vicepresidenta del Directorio de Televisión Nacional y el resto de sus integrantes.

El señor QUINTANA (Presidente).— ¿Les parece que ahora escuchemos al Presidente del Directorio de TVN?

El señor ALLAMAND.— ¡A lo que vinimos, señor Presidente!

El señor QUINTANA (Presidente).— Exactamente.

Tiene la palabra el Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, señor Bruno Baranda.

El señor BARANDA (Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile).— Señor Presidente, agradezco la oportunidad que tiene el Directorio para rendir cuenta pública respecto del desarrollo de TVN.

En tal sentido, quisiera excusar la asistencia de dos directores, los señores Ricardo Cifuentes y Rodrigo Cid, quienes por razones personales, a pesar de que su intención era estar presentes en esta sesión especial, no pudieron acompañarnos.

En primer lugar, deseo repasar algunos antecedentes y el marco regulatorio dentro del cual Televisión Nacional de Chile lleva a cabo su actividad.

Conforme a esta convocatoria, primero vamos a hacer algunos comentarios acerca de los estados financieros de la empresa, de su gestión y del cumplimiento del “Compromiso para el cumplimiento de la Misión Pública”, y luego, sobre el funcionamiento, gestión y utilización de los recursos destinados para el financiamiento de la señal de libre disposición.

Televisión Nacional de Chile es una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio, sujeta a normas financieras y tributarias propias de las sociedades anónimas abiertas -ese es el marco regulatorio en el cual se desenvuelve-, y es auditada por empresas externas y supervisada por la Comisión para el Mercado Financiero. Tiene un mandato con relación al pluralismo, la objetividad, la autonomía editorial y el deber de autofinanciamiento.

En cuanto al número total de colaboradores, al día de hoy, son 876 funcionarios, entre con-

tratos indefinidos y plazos fijos, para atender 238 estaciones, incluidas Rapa Nui y la Antártica. Esto hace que se tenga una cobertura terrestre en torno al 92 por ciento de la población y al cien por ciento de ella en forma satelital. Es el único canal con presencia en nueve regiones, en las cuales hacemos producción propia de noticias locales, con un total de 89 personas que laboran en esas sedes.

Ahora bien, en cuanto a los estados financieros, podemos destacar que, al 31 de marzo del 2019, el estado de situación financiera de Televisión Nacional de Chile, según la última FECU, muestra un patrimonio de 24 mil 180 millones 786 mil pesos; una pérdida en el período de 3 mil 36 millones, habiéndola disminuido respecto de igual período del año anterior en 26 por ciento. Sumadas las pérdidas del canal en los últimos años, estas alcanzan a 68 mil 958 millones.

En el primer trimestre del año en curso, el costo de ventas asciende a 13 mil 89 millones, lo que representa un incremento de 10 por ciento en comparación con igual período del ejercicio anterior.

En cuanto a los ingresos de actividades ordinarias, se observó un aumento de 34 por ciento respecto del mismo ejercicio a marzo de 2018, en un contexto, además, en que la industria ha venido cayendo: a marzo, en 3 por ciento, y a mayo, en 5 por ciento en inversión publicitaria.

Televisión Nacional de Chile ha hecho grandes avances que se quedan muy pequeños frente al déficit que arrastra. El problema es de tal magnitud que la solución en lo sustantivo debe venir desde adentro, mejorando nuestras ventas, readecuando drásticamente los costos de operación y nuestra carga financiera, haciéndola más saludable en el contexto propio del canal, así como también reestructurándonos y haciendo cambios en nuestra institucionalidad y cultura corporativa para adecuar a TVN al nuevo escenario, concierto de crisis y de cambios que vive la industria televisiva.

Para abordar esta situación, el Directorio, en conjunto con la administración y asesores externos, elaboraron durante el año 2018 un plan de negocios que debiera aplicarse en un plazo de tres años (al 2021), con el objetivo de lograr la sostenibilidad financiera del canal. A través de esta hoja de ruta se busca que TVN sea un medio audiovisual multiplataforma sostenible en su rol de TV pública. Para ello, la ejecución del plan de negocios se complementa con aportes extraordinarios dispuestos por la ley y por el Presupuesto de la Nación de 2019. De este modo, la llamada “capitalización” es un gran aporte y paliativo que nos da tiempo para efectuar los cambios estructurales que harán finalmente viable al canal y que le darán solvencia, fortaleza y sustentabilidad.

Como elemento a tener presente está el hecho de que en los últimos cuatro años, del 2014 al 2018, la inversión publicitaria en televisión abierta ha caído 7,2 puntos porcentuales, y que solo durante los cinco primeros meses de este año la caída se ha acentuado, alcanzando un 5 por ciento.

En este escenario, de por sí adverso, TVN tuvo un deterioro y caída mayor aún al de la industria en sus ingresos de canal abierto en los últimos años. El 2013 cerró con ingresos totales por 96 mil 710 millones; y en contraste, el 2018, con ingresos totales de 44 mil 907 millones, de los cuales solo 29 mil millones correspondieron a ingresos de su señal abierta, y los restantes 15 mil millones, a otros nuevos ingresos que se han prácticamente duplicado, en referencia a las denominadas “plataformas .cl”, Canal 24 Horas, etcétera.

Pero el desafío mayor y sinceramente crítico nos lo presenta la situación de deuda de Televisión Nacional de Chile, que desde el 2013 ha aumentado en 144 por ciento.

El mayor incremento en nuestra sobreexposición se produjo el año 2016, época en que, en la práctica, se duplicaron nuestros compromisos mediante sucesivas operaciones financieras que implicaron tanto la venta como el

traspaso de nuestros activos inmobiliarios.

Ahora bien, en cuanto a la gestión, podemos advertir que, al asumir la presidencia a fines de diciembre del 2018, fijamos como objetivos, primero, rescatar el valor perdido de TVN como empresa tanto desde el punto de vista de su organización y de los trabajadores como desde la perspectiva financiera y comercial.

El valor de la compañía se ha depreciado, se ha deteriorado sustantivamente.

Para volver a crear valor y hacerla robusta durante este año hemos trabajado, en primer lugar, en la legitimación de Televisión Nacional de Chile como tal tanto hacia adentro como hacia afuera, en la legitimación y fortaleza de nuestro gobierno corporativo, de nuestras estructuras internas y de las decisiones que se adopten; en segundo lugar, en mejorar nuestra competitividad, y, en tercer lugar, en mejorar la imagen que la comunidad tiene de TVN, persiguiendo especialmente una mayor y mejor aprobación por parte de ella, de nuestra audiencia y de los auspiciadores.

Esa estrategia nos ha permitido trabajar durante el 2019 en las siguientes tareas, entre otras.

Primero, instalar un ambiente de trabajo y de confianza al interior del canal a nivel tanto directivo como de los ejecutivos y de los trabajadores.

La mejoría en el clima laboral de gestión y gobierno corporativo nos ha posibilitado que hoy, al interior del canal, estemos hablando de programación, de contenidos, de proyectos, en general de televisión y de las demás plataformas para aportar como canal público al desarrollo de nuestro país; nos ha permitido adecuar a la baja las remuneraciones y condiciones de trabajo de los ejecutivos, así como cambiar la modalidad de contratación para los nuevos ejecutivos, todos como empleados dependientes, bajo vínculo de subordinación y dependencia, en las condiciones que la propia ley establece en cuanto a indemnizaciones y

gratificaciones.

En seguida, tuvimos que abordar y desarrollar tres negociaciones colectivas en paralelo entre los meses de enero y marzo de este año, las que fueron cerradas sin conflicto, aunque no a lo óptimo para los intereses de nuestra institución.

También se redujeron sustantivamente las pérdidas y disminuyeron los costos de operación, en paralelo a una mejora leve en las ventas, a pesar de que el mercado y la industria venían cayendo.

Sin perjuicio de que hemos ido implementando una mayor disciplina de costos, seguiremos trabajando con más rigurosidad en el cumplimiento del plan de negocios comprometido.

A esa época, gestionar el canal sin los máximos directivos, cruciales para el desarrollo de la empresa, tales como el Director de Programación y el Director Ejecutivo, hacía muy complejo nuestro trabajo.

El nombramiento de los gerentes en cargos vacantes y la designación del Director Ejecutivo, finalmente por unanimidad, nos permitieron que a partir del mes de mayo recién tengamos el equipo ejecutivo completo y en pleno funcionamiento.

Nos quedan algunos desafíos muy importantes, que sinceramente recién pude asumir una vez cerradas las negociaciones colectivas, estabilizado el ambiente de trabajo y vuelto el foco en el negocio y en la vocación pública de nuestro canal.

Nos abocaremos a desarrollar la señal cultural; a fortalecer nuestra señal internacional; a profundizar nuestro compromiso con múltiples plataformas, acercándonos en contenido cada vez más a la ciudadanía y así recuperar la audiencia; a mejorar nuestra gestión en personas y en talentos; a mejorar nuestras ventas y alcanzar mayor efectividad comercial; a concluir el plan de negocios definido el año 2018, en especial en cuanto a sanear la situación económica y financiera, la que está íntimamen-

te ligada a la venta de los inmuebles, porque prácticamente todos los pasivos son *leaseback*.

En seguida, y en otro orden de ideas, respecto del cumplimiento de la misión pública, sería conveniente recordar que el 6 de septiembre de 2018 el Directorio aprobó por unanimidad un documento *Compromiso para el cumplimiento de la misión pública de Televisión Nacional de Chile*, que exige la nueva ley y que debe ser revisado cada cinco años por nuestro Directorio.

Estos compromisos, efectivamente, han contribuido como una directriz conceptual en el proceso vivido en el primer año de vigencia de la ley en la gestión de este Directorio, renovado en su totalidad y que ha tenido que enfrentar las difíciles circunstancias de profundos déficits económicos, acelerados por compromisos contraídos, junto a una fuga de audiencia de la cual TVN recién se está reponiendo, si bien con serenidad, pero en forma sostenida.

Los compromisos establecieron tres pilares, de los cuales podemos dar plena cuenta en cuanto a su cumplimiento.

En primer lugar, autonomía, frente al Gobierno, a los Poderes públicos, a los actores económicos y a los grupos de presión.

En segundo término, pluralismo, como un pilar que exige permanentemente estar vigilante, de manera de ser consistentes con una actitud ecuánime ante la diversidad de opciones valóricas, ideológicas y, en general, ante las opiniones que surgen en la sociedad, siempre que se enmarquen en el Estado de Derecho. Sí estamos en condiciones de declarar que TVN garantiza condiciones de acceso equitativo, aunque siempre habrá críticas de personas o sectores que estiman que deberían tener mayor representación.

El tercer pilar es la objetividad. Este dice relación con estar siempre vigilantes, aunque, como lo dicen los compromisos, en el caso de TVN como canal público la objetividad debe ser un rasgo distintivo: rigor, profesionalismo, equilibrio en la exposición de los hechos y opi-

niones, un estricto ejercicio de la búsqueda de la verdad.

Con estos tres pilares en la mira se ha aco- metido el trabajo de prensa, dirigido por la pe- riodista Marcela Abusleme, a cuyo cargo está también el canal 24 Horas, el primero en noti- cias durante todo el día.

Hemos tenido una especial preocupación por la prensa y las regiones.

Recogiendo lo que hoy es la política pro- gramática de los canales de televisión abierta en el mundo entero, Televisión Nacional ha hecho una apuesta por la prensa en esta eta- pa de recuperación de la audiencia, y en ello ya registra los primeros aciertos desde el mo- mento en que su noticiero central dejó de ser el cuarto en audiencia para subir al tercer lugar y, en ocasiones, al segundo.

El otro baluarte de los canales abiertos es el de los eventos en vivo, sean deportivos, artísti- cos o de otra índole.

La presencia regional, como señalé, ha sido redoblada. A partir de los últimos meses ha ha- bido una preocupación especial por la presen- cia de regiones en las pantallas.

Así, por ejemplo, todos los días en el noti- ciero central de las 21 horas se emiten cuatro o cinco notas de regiones. Esto, a partir de la in- corporación de un editor de regiones a la pauta noticiosa, a quien se le encomienda presentar diariamente un abanico de alternativas.

A la vez, cada centro regional (Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Red Austral en Magallanes) genera un noticiero de treinta mi- nutos de noticias regionales elaborado integra- mente con su propia dotación.

En tercer lugar, las regiones también tienen presencia en pantalla nacional todos los días en los noticieros *24 AM* y *24 Tarde*, con despa- chos en vivo desde los centros regionales.

Chile al Día es un noticiero diario de no- ticias regionales que se emite por el canal 24 Horas. *Chile Conectado* se emite por la pan- talla abierta todos los domingos y es un progra-

ma elaborado también íntegramente por nues- tros centros regionales.

Prensa tiene una red de corresponsales en todas las regiones donde no hay centro regio- nal, y estos también tienen presencia en nues- tra pantalla abierta.

Por último, podemos desglosar en tres gru- pos o categorías los aportes comprometidos por el Estado.

El artículo quinto transitorio de la ley N° 21.085 consagró un aporte extraordinario del Estado a TVN por un monto total de hasta 47 millones de dólares. Dicha cantidad se des- compuso en 22,3 millones de dólares para tele- visión digital terrestre (TDT) y 24,7 para ade- cuación competitiva, compromiso fiscal este último que luego pasó a ser considerado en la Ley de Presupuestos del año 2019 a través de una glosa que estableció el traspaso de dicha suma como aporte extraordinario de capital a Televisión Nacional durante un plazo máximo de 24 meses.

Complementariamente, en la disposición mencionada se estipuló traspasar a TVN hasta 18 millones de dólares para destinarlos a la de- nominada "señal cultural".

En cuanto a los fondos para la TDT, que comprende el traspaso de 22,3 millones que se destinarán a realizar transformaciones que se requieren para que Televisión Nacional cum- pla con las obligaciones legales de la televi- sión digital terrestre, fueron traspasados por la Dirección de Presupuestos a TVN el 31 de octubre de 2018.

Al día de hoy hemos avanzado en 19 loca- lidades -de 113- que ya tienen televisión digi- tal. Y en paralelo estamos implementando la plataforma de edición y redacción de noticias, integrando precisamente a las regiones.

Por otra parte, están en desarrollo los pro- yectos para implementar la TDT en doce capi- tales regionales este año y en las cuatro restan- tes el año 2020.

En cuanto al aporte extraordinario de capital a Televisión Nacional de Chile, antes denomi-

nado “adecuación competitiva”, podemos destacar que si bien la ley N° 21.085 inicialmente contempló este traspaso, fue finalmente la Ley de Presupuestos del año 2019 la que a través de una glosa nos lo entrega. De estos 24,7 millones de dólares, al día de hoy la Dirección de Presupuestos ha traspasado cinco mil millones de pesos, equivalentes aproximadamente a 7,5 millones de dólares, lo que corresponde al 30 por ciento del valor comprometido.

Para efectos de implementar estos traspasos, hemos sostenido reuniones de trabajo, en algunos meses con periodicidad incluso semanal, con la Dirección de Presupuestos. Por nuestra parte, participa directamente la gerenta general. En dichos encuentros se hace un seguimiento al plan de negocios comprometido, se analiza el informe de resultado mensual y se revisan los requerimientos de flujo de caja. Conforme a ello y en la medida de nuestras necesidades vamos requiriendo recursos a la Dirección de Presupuestos.

Considerando la situación compleja por la cual atraviesa el canal, se desarrolló este plan de negocios presentado y aprobado por la Dirección de Presupuestos en octubre de 2018, al cual estamos comprometidos. Ellos delinear las funciones y objetivos, tareas principales para que Televisión Nacional haga posible y viable su existencia como empresa.

Hoy, en un mundo dominado por las multiplataformas, en cuanto a la edición y difusión de contenidos, el modelo de negocios de la industria televisiva está en proceso de mutación, y TVN debe hacerse cargo de ello, además de los déficits de gestión interna.

En dicho plan se definieron y tenemos compromisos para desarrollar cinco líneas de acción y así responder al desafío de modernización y recibir los recursos comprometidos: ajustes de costos y organización; mejora programática y efectividad comercial; potenciamiento de otros ingresos; monetización de activos, reestructuración de deuda financiera.

Finalmente, en cuanto a la señal cultural

comprometida y consagrada en el artículo 35 de la ley N° 21.085, ella considera un traspaso de 18 millones de dólares para el desarrollo e implementación de una señal destinada a la transmisión de contenidos educativos, culturales, tecnológicos, científicos e infantiles, tanto en su dimensión nacional como regional y local.

En tal sentido, el Comité de Programación, liderado por las directoras Pilar Vergara y Adriana Delpiano, Vicepresidenta de nuestro Directorio, asumió la tarea de proponer los primeros lineamientos, y en ello ha estado trabajando a la espera de la llegada e instalación del equipo ejecutivo.

Ya se definió conceptualmente el contenido y programación, considerando no solo nuestra señal abierta o lineal, sino también el formato digital. Y se entregó a la administración una propuesta de parrilla, la que se encuentra en etapa de valoración.

En paralelo y complementariamente se ha estado trabajando en dos convenios por suscribir entre TVN y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Consejo Nacional de Televisión, con la finalidad de que TVN sea un canal de difusión y emisión de numerosas producciones que no han tenido la oportunidad de darse a conocer por diversas razones, entre ellas, porque se trata de pequeños y nuevos talentos.

El equipo ejecutivo, liderado por el Director recién asumido, debe tomar estos avances, trabajarlos en detalle y entregar al Directorio una propuesta concreta.

Sin el equipo completo no teníamos oportunidad de elaborar un proyecto serio, de hacer una propuesta y carta Gantt aterrizados a nuestra realidad y a la misión pública a la cual nos debemos. Con las deficiencias que evidenciábamos a marzo de este año, no nos podíamos hacer cargo de un nuevo buque ni asumir un nuevo desafío, más aún de la relevancia de este, con la fragilidad institucional y plana ejecutiva incompleta a esa época. A ello

se sumaba que debíamos enfrentar la compleja situación por la que atraviesa la señal abierta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Muchas gracias por su intervención.

Agradecería que hicieran llegar a la Mesa la distribución de los tiempos en cada uno de los Comités.

En el tiempo del Comité del PPD, tiene la palabra el Senador señor Girardi, por cuatro minutos y medio.

El señor GIRARDI.— Señor Presidente, creo que esta es una sesión muy importante.

Pienso que lo que tiene que hacer este Senado es reflexionar sobre la televisión pública y, además, respecto del escenario y el contexto en que esta se va a desenvolver.

¿Por qué? Porque así como la política vive un proceso acelerado de transformación y cambio, de disrupciones, en que la política está en el siglo XX y la sociedad en el siglo XXI, en que hay una falta de sincronía, una desincronización entre el desarrollo tecnológico y nuestras instituciones, lo mismo les está pasando a los medios de comunicación y a la televisión en particular.

Me parece muy importante entender que a futuro la televisión pública requerirá financiamientos permanentes.

Aquí se ha hablado de modelos de negocio. La transformación tecnológica que estamos viendo hará que lo que nosotros entendemos como televisión digital sufra una profunda metamorfosis. De hecho, ya gran parte del financiamiento se está yendo a las plataformas. Por lo menos los contenidos publicitarios aparecen mucho más atractivos para las empresas que estén en Facebook, en Google, que estén en sistemas que pueden personalizar.

Pero este es el inicio, la punta del iceberg de un problema. Porque a futuro no habrá publicidad, pues cada uno de nosotros tendrá un asistente virtual en su teléfono, un nanorrobot, que va a conocer perfectamente los deseos,

gustos e intereses de cada cual y los combinará directamente con los oferentes. No va a haber publicidad. Será una publicidad que estará mediada y habrá un monopolio publicitario que seguramente estará en las grandes plataformas como Google, que definirán con quién conecta cada uno de los intereses de cada persona.

Entonces, no podemos sostener un modelo de televisión que hoy día está basado en el financiamiento publicitario, porque eso no existirá a futuro. Y el proceso será aceleradísimo.

Además, ello tiene el costo de que con el financiamiento publicitario, finalmente, los contenidos de la televisión los definen los gerentes de *marketing* de las empresas, y no siempre tienen la libertad de acción quienes están en los medios.

Entonces, el financiamiento es un tema que viene para quedarse. Y si queremos televisión pública que se defina como bien público, deberá contar con subsidio.

A la vez, la televisión tendrá que enfrentar una estrategia de generación de contenidos. Yo creo que el problema ya no es de chasis. Hay una obsolescencia acelerada. De hecho, yo considero que la Ley de Televisión Digital que nosotros aprobamos está obsoleta. Y pienso que ponerle una carga a Televisión Nacional en orden a cumplir una ley que está obsoleta es un absurdo.

Yo creo que las plataformas serán vía internet y, por lo tanto, debiéramos revisar esos aspectos, porque no solamente está en cuestión el desarrollo de la televisión en la crisis de contenido, sino que también le estamos poniendo una camisa de fuerza a la televisión que me parece muy complicada de resolver.

Pienso que el tema de los contenidos sí es complejo, porque estos hoy día no están definidos por los editores de contenidos, sino por las audiencias.

Entonces, uno debiera preguntarse cuál es el escenario, cuál es la misión de la televisión pública en el siglo XXI cuando todos los medios van a concurrir a la personalización de conte-

nidos, a lo que se llama “burbuja de filtros”, donde las personas se van a informar cada vez más a través de plataformas. Y creo que todos los medios van a devenir en plataformas, van a personalizar y van a restringir el universo comunicacional de cada uno de nosotros.

En tal sentido, me parece que la televisión pública tiene la misión de seguir manteniendo la universalidad de contenidos esenciales, contenidos diversos para la democracia, para la creatividad. Creo que eso es fundamental.

Pero también viene la televisión bajo demanda, como Netflix, con la cual será imposible competir. Entonces, cómo hacemos para que la televisión pública genere contenidos de nicho, que son relevantes, pero que las personas puedan ver en el momento y en el lugar que deseen. El tema de las plataformas múltiples es fundamental, con contenidos de nicho, contenidos públicos, que sean informativos, que sean culturales.

Además, la tecnología nos obligará a un salto muy profundo. Son las audiencias las que van a hacer los contenidos. Cuando uno esté leyendo una página digital en un diario o esté viendo televisión, en realidad los que nos estarán leyendo a nosotros serán la televisión o el medio digital, y van a saber exactamente lo que estamos pensando, lo que queremos. Por lo tanto, hay que ver cuál es la estrategia para enfrentar eso.

Por otro lado, viene un proceso muy profundo de transformación robótica, algorítmica, que va a reemplazar...

El señor LAGOS.— Señor Presidente, dele un minuto más, a cuenta del tiempo de nuestro Comité.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Tiene un minuto adicional, señor Senador.

El señor GIRARDI.— Decía que este proceso de transformación va a reemplazar, por ejemplo, a los futuros periodistas. Hoy en día algoritmos ya son mucho más eficientes que muchos periodistas, que muchos médicos y que muchos abogados.

Con la tecnología, las cámaras y los equipos televisivos serán cada vez más eficientes, más pequeños.

Quiero recordar que Kodak -y nuestra televisión se parece mucho a Kodak- fue devastada por una pequeña empresa que tenía treinta y siete funcionarios, llamada Instagram.

Entonces, este fenómeno, la disrupción es lo que debiéramos tratar de compartir y discutir respecto de Televisión Nacional.

Creo que no va a haber un gurú que resuelva el problema. Desde las capacidades propias, desde la discusión interna y con otros, con el mundo científico, con el mundo cultural debe salir una nueva estrategia de televisión. Pero esta no vendrá desde fuera, no llegará un iluminado que pueda hacer eso. Pienso que Televisión Nacional tiene todas las capacidades y las posibilidades de hacerlo desde sus propias competencias.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Les reitero la solicitud para que hagan llegar a la Mesa los tiempos de los inscritos en cada bancada.

En el tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra el Senador señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, para los socialistas, discutir sobre Televisión Nacional es muy importante. Y lo es porque en una sociedad de gran concentración de los medios de comunicación, en que el pluralismo no es un valor muy compartido y en que, además, hay un sesgo cultural de enfoque de los temas, que exista un canal público sólido, consistente, nos parece central para democratizar las comunicaciones, para establecer una diversidad de visiones sobre los grandes fenómenos.

Nosotros constatamos que hoy día hay problemas en el Canal. Y el primero es un problema de proyecto público. ¿Cuál es el proyecto público de este canal?

Hoy día estamos en una situación mundial y nacional que no es una más, que tiene singularidades. Y un canal público que aspira a

tener un proyecto de comunicación propio de los tiempos actuales, en los términos planteados por el Senador Girardi, necesita ponerse a tono con los temas.

Así, el cambio climático no es un tema que podamos pasar por el lado, es un tema de todos nosotros, y tenemos que asumirlo como parte de un proyecto público.

También está el tema de los procesos de desintegración social que se viven de distintas maneras. Claro, se habla de las bandas en los entierros. Pero es un problema más global.

A la vez, un proyecto público no puede desconocer el problema del deterioro de las instituciones democráticas. Tiene que asumirlo y ver qué opciones tomará, porque cuando se están debilitando las instituciones democráticas necesitamos unas opciones de comunicación pública consistentes con fortalecer la institucionalidad y enfrentar los temas de fondo.

La violencia en los jóvenes. ¿Podemos tener un proyecto público que no tome en cuenta ese problema?

Hoy día se habla mucho de la familia, del programa educativo, pero la verdad es que los medios de comunicación y las redes son muy decisivos en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

Entonces, lo primero que nosotros queremos decir es que se requiere un canal público con propósitos claros. Necesitamos que haya proyectos.

Sabemos que este es un tema que supone consensos, pero requiere debate, porque, si no, estamos negando las realidades tan fuertes que ocurren por distintas partes del mundo y de Chile.

O sea, tenemos una situación mundial en que no nos podemos quedar callados. Recientemente se ha publicado el libro *Cómo mueren las democracias*. Además, las amenazas a la democracia se abordan en el reporte *Freedom in the world*, que se publica anualmente en Estados Unidos y en otras partes.

Bueno, ese es el primer problema.

En segundo lugar, como bien decía acá el Senador Girardi, tenemos un modelo de financiamiento propio de otra época, de otro proyecto, de otras necesidades, y es preciso repensarlo para los desafíos actuales.

Hay que hacer los cambios de modelo necesarios. Y, obviamente, eso pasa por más financiamiento público en la ecuación, además de financiamiento privado, financiamiento en el mercado. Naturalmente, el financiamiento público tiene que estar asociado a los roles de proyecto público, no solamente a mantener la situación en los términos en que ha venido desde antes.

Y un tercer problema es el que está aquí en discusión: la situación actual. A nosotros nos parece que una deuda de 50 mil millones en una empresa que tiene un ingreso anual de 52 mil millones es manejable. No es algo que permita decir: "Mire, aquí hay una crisis ya final". Es algo manejable, que requiere una estrategia apropiada. El déficit presupuestado para este año, según se nos dice, es de 5 mil millones. Si descontamos de esos 5 mil millones el gasto en intereses producto de la deuda, que son 3,7, el déficit efectivo o, más bien, operativo, es de 1,3. Eso es abordable, es posible llegar a concordar formas de enfrentarlo.

Nosotros queremos insistir en que esta ley la aprobamos para capitalizar -no para manejar la coyuntura del canal-, para poder enfrentar los temas más de fondo; entre otros, el endeudamiento y el pago de intereses anuales. Le hemos dicho al señor Director que creemos que tiene que haber una estrategia consistente en la transferencia de recursos y el manejo del déficit, efectivamente. Pero eso implica no permitir que 3,7 miles de millones vayan en intereses, como entiendo que se nos señalaba.

A nosotros no nos parece bien el tipo de relación que ha mantenido Hacienda con el canal. Creemos que tienen que ponerse de acuerdo, efectivamente, pero en la línea de evitar que el déficit siga produciendo los problemas que está produciendo.

En cuarto lugar, el tema del canal cultural para nosotros es muy muy central. Y no entendemos que se diga “Todos los temas primero y después viene el canal cultural”.

Recién se constituye una comisión entre el Consejo de la Cultura y algunos miembros del Directorio, para tratar de empezar a pensarlo.

Yo sé que el Presidente del Directorio lleva poco tiempo. Si no es un tema con el Directorio y el Presidente; es un tema que tiene que ver con cómo opera el canal. No puede seguir postergando esto que se aprobó hace hartó tiempo.

Es cierto que hay que decantar un proyecto, definir qué se quiere hacer de un canal cultural. Siempre dijimos en el debate que era fundamental tener un canal que exprese diversidades culturales, de creaciones, de aportes que hay por distintos lados, y que además tenga un impacto en la educación, en el proceso de formación de las nuevas generaciones.

Y nos parece que no podemos seguir postergando eso. Partamos gradualmente, partamos de otra manera.

El Canal 13 tiene el famoso Canal 27. Pues bien, la historia de ese canal partió en la reforma universitaria, y buena parte de los programas incluso tienen su origen en esa época.

Estos no son procesos que se improvisan. Entonces, hay que empezar a tener el proyecto, pero también a desarrollar algunas medidas en esa dirección.

Nosotros, en educación, tenemos un inmenso vacío de la presencia de otro tipo de interacción y comunicación.

En lo que hace el Consejo Nacional de Televisión en materia de producción hay cosas de espléndida calidad, que uno no entiende por qué no están en los medios, en el canal. Y uno ve que de repente el Canal 13 las ocupa más que el Canal 7. En algunos casos, yo sé que hay un esfuerzo. Pero la verdad es que esto lo quisiéramos mucho mucho más allá.

Termino diciendo que el informe del Presidente del Directorio está bien, pero creemos

que no puede ser solo financiero. O sea, necesitamos un informe en el que entre lo cualitativo del desafío que plantean el mundo y el Chile actual al único medio público que tenemos. Y pedimos que en el futuro se evalúe lo que representa, los desafíos y los logros que involucra frente a la marea comunicacional que hoy día tenemos y al tipo de complejidades que plantea la sociedad actual a Chile y al mundo.

Creemos que el Ministerio de Hacienda, y en particular el Presidente de la República -lo digo con claridad-, no puede dejar que esto vaya ocurriendo a un ritmo que termina afectando las bases de solidez del canal. Y es fundamental que aquí la transferencia cumpla el objetivo. El objetivo era capitalizar para que este canal se fortaleciera, para que fuera un mejor canal y no viviera agobiado.

Yo sé que se han hecho esfuerzos, que hay menor cantidad de personas contratadas, en fin. Con el Senado tiene pendiente la transparencia de los sueldos. Porque aquí nosotros, hasta por el Consejo para la Transparencia, hemos solicitado que se entreguen todos los sueldos...

La señora ALLENDE.— De los funcionarios.

El señor MONTES.— Sí, de los funcionarios.

Es fundamental que el Ministerio de Hacienda -por eso queríamos que estuviera el Ministro acá- y, en particular, el Presidente de la República tengan claro que estamos muy vigilantes en esto, muy preocupados de lo que está ocurriendo con el canal. ¡Si esta no es una empresa más! Es una empresa clave en lo que son los grandes movimientos de las ideas, de las comunicaciones, de las visiones, del tipo de sociedad que tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— A continuación, en el tiempo de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra la Senadora señora Von Baer, por cinco minutos.

La señora VON BAER.— Señor Presidente, yo creo que es un muy buen ejercicio el que

estamos haciendo en el día de hoy al escuchar a Televisión Nacional.

Quisiera partir diciendo que enfrentamos un tremendo desafío -no solamente el Directorio; también la dirección ejecutiva, el canal completo-, porque la realidad es muy distinta a la que teníamos antes cuando hablábamos de Televisión Nacional, porque la televisión ha cambiado muchísimo, cambia todos los días. Y uno se pregunta cómo TVN va a ir cumpliendo los objetivos de seguir siendo un canal público.

Pero, al mismo tiempo, yo quisiera transmitirles que es importante ser un canal público ¡relevante!, porque de poco nos sirve si nosotros tenemos un canal público que no lo ve nadie.

Y eso es lo que creo que el Directorio tiene que ir logrando: que sea un canal público, que sea relevante y -quiero agregar también- que tenga finanzas sanas. Porque nosotros no podemos esperar que constantemente el Estado esté sustentando un canal que no dispone de un proyecto que le permita tener finanzas sanas.

Todo esto tiene que ir en conjunto, porque si nosotros tenemos un canal público que es relevante para la ciudadanía, es evidente que este también va a contar con mayores ingresos.

¿Es fácil lograr eso? No, no es nada de fácil. Porque hoy la televisión está en una situación muy compleja, en la que no se sabe muy bien cómo funciona el mercado, cuáles son los desafíos que vamos a tener pasado mañana, porque está cambiando todos los días.

Nosotros enfrentamos una situación difícil. La crisis partió el año 2014, empeoró el 2015 y mejoró un poco el 2016. Hoy estamos -da la sensación- con un proyecto un poco más ordenado: un Directorio que está funcionando, que está empezando a trabajar en los distintos desafíos que tiene el canal.

Yo, al igual que lo planteaba el Senador Montes, creo que es muy relevante entender cuál es el proyecto, cómo se está pensando esto para adelante, con las distintas alternativas o

dimensiones involucradas. Se trata de lograr que el canal tenga un proyecto público que sea relevante, que a la ciudadanía le importe. Porque teníamos una Televisión Nacional que importaba y era un capital para los ciudadanos chilenos.

Okay, ya estamos ordenados -esa es la sensación que a mí me dejan las palabras del Presidente-, estamos encaminados. Bueno, ahora tenemos que entender bien cuál es el proyecto que tenemos hacia adelante para hacernos cargo de estos desafíos.

Yo sí creo que la ley que nosotros despachamos tenía por propósito, primero, ver cómo queríamos ordenar Televisión Nacional hacia el futuro desde un punto de vista institucional. No era solo para capitalizar. Y la capitalización tiene que ir de la mano del hecho de que el proyecto mismo vaya mejorando sus resultados. Si esto no ocurre, no podemos ir entregando fondos.

Por eso, debe haber un trabajo conjunto en la entrega de los fondos, pero también en la mejora de la gestión. Porque, de otra manera, vamos a mantener un canal que está en el cuarto, el quinto lugar, que no mejora y al que nosotros, como país, como Estado, le tenemos que estar entregando constantemente recursos.

Eso es algo que, a mi juicio, ninguno de nosotros quiere. Lo que nosotros queremos es que sea un canal relevante, que funcione, que mejore la gestión, de manera que, a partir de eso, se vayan entregando los fondos del Estado. Lo que no podemos hacer es entregarlos sin que el canal muestre que está mejorando su capacidad de gestión. Creo que eso sería un error de política pública.

He dicho.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— En el tiempo de la Democracia Cristiana, tiene la palabra, por seis minutos -salvo que su Comité decida otra distribución-, la Senadora señora Provoste.

La señora PROVOSTE.— Señor Presidente, quiero saludar a todos los integrantes de Tele-

visión Nacional y del Ejecutivo que se encuentran presentes en esta sesión especial, la cual ha sido convocada por un compromiso muy claro que tenemos todos y todas.

Televisión Nacional requiere un impulso modernizador para mejorar su gestión, y en esto es central la capitalización que el propio Parlamento ha aprobado con ese propósito, para así servir mejor a la comunidad nacional.

Por eso, creo que hoy día particularmente la capitalización, pero también la ley general en materia de TVN, han permitido avanzar en mayores estándares de exigencia a los nuevos directores y directoras que nos acompañan el día de hoy, con requisitos profesionales, con experiencia laboral en cargos directivos.

Por lo tanto, a mí me parece que intentar colocar un manto de duda respecto de la gestión habla de falta de reconocimiento a las capacidades profesionales y técnicas involucradas. La propia Ley de Televisión Nacional, pero también las sucesivas propuestas del Ejecutivo para integrar el Directorio despejan cualquier duda de aquello.

Nosotros no tenemos dudas respecto de aquellos que hoy día integran el Directorio, hombres y mujeres con una capacidad clara de poder mejorar el rol que tiene la televisión pública en nuestro país. Pero aquí hay un elemento que está a la base: mientras el Gobierno no cumpla la ley de capitalización, difícilmente vamos a poder sacar adelante a esta empresa.

El desafío que está tras el propósito de convocar a esta sesión especial es unirnos en torno a hacer exigible una ley.

¡Esto no es un compromiso, es una ley!

El Gobierno debe decir en este Parlamento cuáles son los tiempos para entregar los recursos de la capitalización. Y creo que además es muy interesante saber si el Ejecutivo tiene o no la voluntad de cumplir con cada uno de los criterios que hoy día están garantizados en la ley, en especial con aquellos que dicen relación con la capitalización.

La ley N° 21.085, en su artículo quinto tran-

sitorio, estableció un aporte extraordinario de capital de 47 millones de dólares para Televisión Nacional en un plazo de seis meses. ¡Ya está vencido, señor Presidente! ¡Venció en noviembre del año 2018 y solo se transfirieron 22 millones de dólares!

En la Ley de Presupuestos del año 2019 se establecieron recursos para TVN, que es la diferencia no entregada durante el año 2018. ¡Nada de esto ocurre!

Por lo tanto, esta sesión especial da cuenta de la necesidad que tenemos de escuchar de primera mano del Ministerio de Hacienda, particularmente de la Dirección de Presupuestos, cuáles van a ser los flujos financieros que se dispondrán, a fin de que hoy día Televisión Nacional tenga una mejor posición negociadora frente a los pasivos que viene arrastrando.

Sería bueno conocer también cuál es el monto de los próximos recursos que se van a entregar a TVN. En especial, necesitamos tener claridad, como ha señalado el Senador Montes, sobre cómo se está armando el canal cultural, con los tiempos y los recursos involucrados.

Señor Presidente, soy de región y, por lo tanto, no puedo dejar de mencionar nuestra preocupación respecto de las señales regionales.

Por eso, vuelvo al punto de origen. Para ello es fundamental tener claridad respecto de la transferencia de recursos que este Parlamento ya aprobó para TVN. Y quiero plantearlo en un ejemplo simbólico: Magallanes -nos lo ha dicho la Senadora Goic- fue la primera transmisión regional. Bueno, hoy día también representa, lamentablemente, la decisión de la empresa de desprenderse de sus activos.

Por lo tanto, creo que es bueno que el Gobierno sincere cuál es su posición respecto del apoyo a Televisión Nacional. Pareciera que estos retrasos son adrede para que la empresa se vaya desprendiendo de sus activos y dejando de cumplir una función de carácter público -que es necesaria-, de servicio a la comunidad.

A propósito del objetivo de TVN de mejorar sus servicios a la comunidad nacional, quiero expresar otra preocupación que tenemos por el hecho de que una vez más se demuestra esta falta de ejecución de leyes, esta falta de eficiencia de la actual Administración. Me refiero a un tema que golpea los bolsillos de muchos ciudadanos que se ven afectados por estafas electrónicas.

Desde que se nombró al Intendente Atton en La Araucanía todo lo referido a ciberseguridad hoy día se encuentra descabezado. Por eso, ya no solo vemos que el Gobierno no entrega los recursos para la capitalización de Televisión Nacional, sino que tampoco nombra a sus autoridades para poder enfrentar temas que realmente vayan...

El señor MONTES.— Señor Presidente, le damos los 20 segundos que nos quedaron a nosotros.

El señor DE URRESTI (Vicepresidente).— Continúe, señora Senadora.

La señora PROVOSTE.— Como decía, ya no solo vemos que no nombran a las autoridades en la educación pública, sino que tampoco designan a las autoridades que tienen la responsabilidad de avanzar en mejoras a los servicios de la comunidad nacional en todo lo referido a ciberseguridad, que es una gran preocupación para todos nuestros compatriotas.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, por supuesto que esta es una sesión importante y uno de los temas prioritarios es, justamente, poder definir cuál va a ser el rol de una televisión del Estado, una televisión nacional de Chile. En ese contexto, quisiera traer a colación una serie de materias que implican mejoras sustantivas de las que debiera hacerse cargo el nuevo Directorio.

Primero, la señal internacional había sido una de las principales fuentes de ingresos del canal, pero en el último tiempo no ha tenido ni

los contenidos ni la capacidad de sostener esos ingresos.

En algún minuto, la señal internacional de Televisión Nacional representó cerca del 50 por ciento de los ingresos, como bien lo sabe el Presidente del Directorio. Lo cierto es que hoy día, en materia de contenidos, se limita a reproducir teleseries o algún tipo de programas que no representan una oportunidad para mostrar Chile. Solamente hay un programa -se llama "Conectados"- que logra visibilizar la realidad del país.

Otro tema en que -diría- está en deuda Televisión Nacional dice relación con las multiplataformas.

Acá tenemos una dificultad sustantiva desde el punto de vista de los ingresos: la posibilidad de que el canal de todos los chilenos sea visto por las distintas plataformas que hoy día la modernidad pone a disposición.

Tercero, tenemos una dificultad con relación al plan de control de pérdidas, de control financiero. Este punto, cuando se aprobaron los nuevos ingresos para TVN, había sido un compromiso del canal. Pero ese plan jamás se ha puesto a disposición de este Parlamento a efectos de una adecuada fiscalización.

Otro tema se vincula con el privilegio que hoy día tiene Televisión Nacional. Cuando me tocó presidir la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y sacar adelante la ley sobre televisión digital, dimos al canal de todos los chilenos el privilegio de contar con dos señales -¡dos señales!-, a diferencia del resto.

Ello guarda relación con dos aspectos que nos parecen importantes: primero, subir contenidos locales y, segundo, generar otros contenidos de interés. En mi opinión, hasta ahora Televisión Nacional en esta materia está en falta.

Sin lugar a dudas, hay que hacer un esfuerzo muy contundente para potenciar las señales regionales. Esto es determinante. Sin embargo, hemos visto progresivamente por parte de Televisión Nacional una amenaza de cierre de

algunas de esas señales. Por el contrario, uno espera del canal público una acción tendiente a potenciarlas.

Quiero destacar que, desde que asumió el nuevo Directorio, con don Bruno Baranda como Presidente, la cosa ha cambiado sustantivamente. Y quiero felicitar a sus miembros -por su intermedio, señor Presidente-, porque en su trabajo ha habido una voluntad distinta para hacer las cosas.

No estamos juzgando hoy día la presidencia de Bruno Baranda ni la labor del actual Directorio, sino la historia del último tiempo de Televisión Nacional, de la cual hoy día la nueva composición directiva se está haciendo cargo.

Por lo tanto, celebro que acá haya una reacción frente a lo que ha sido en el último tiempo una acción -yo diría- compleja en cuanto al control financiero que ha tenido TVN.

También deseo hacerme cargo de otros asuntos que me parecen relevantes.

Hemos sostenido reuniones con el Presidente del Directorio y algunos de sus miembros y con la Mesa del Senado, en orden a estudiar la posibilidad, aprovechando las dos señales que tiene Televisión Nacional, de convertirse en el canal del Congreso Nacional, con el fin de llegar efectivamente a todos y cada uno de los sectores del país.

Creemos que es muy importante conectar la señal del Parlamento a la red de TVN. Ello nos va a permitir dar difusión a temas de interés público, como este. Así, lo que se hace en el Congreso no será parte de un cuarto oscuro. Los ciudadanos no saben cuál es el trabajo que se hace en Comisiones y en Sala.

Me parecería interesante que lo tuvieran presente.

Otro elemento relevante es que el propio Directorio ha ofrecido convertir a TVN en *media partner* permanente del Congreso del Futuro, que es uno de los eventos destacados que realiza nuestro Parlamento, el cual busca poner a la ciencia y a la tecnología al servicio de todos los chilenos y democratizar su acceso.

En el mismo sentido, cabe señalar que durante la gestión del actual Directorio ha habido un intento por posicionar temas relativos a ciencia y tecnología en la programación del canal. Eso habla bien del camino que debemos seguir hacia delante.

Una materia que está pendiente es la que dice relación con la transparencia de los ingresos del personal que trabaja en Televisión Nacional.

¿Por qué lo planteo con tanta fuerza? Porque acá estamos hablando de servidores públicos. Se trata de personas que están laborando en una empresa del Estado.

En ese contexto, cuando se cuestionan, por ejemplo, hoy día los ingresos de los servidores públicos que estamos acá -por Ley de Transparencia, esa información está disponible en nuestras plataformas-, echamos de menos que todos los chilenos puedan conocer cuánto ganan otros servidores públicos, como los que trabajan en el canal del Estado.

Pienso que ese elemento debe estar sobre la mesa. De hecho, durante mucho tiempo hubo requerimientos y oficios por parte de Diputados para que Televisión Nacional transparentara esas cifras -entre ellos, menciono a Baldo Prokurica, quien hizo de esto una petición permanente-; pero nunca recibimos informes sobre ello. Peor aún, TVN sostenía que estaba fuera de la posibilidad de ser fiscalizada por el Congreso Nacional.

Otro tema dice relación con los procesos de mejora continua.

Ello es importante, al igual que aprender de otras televisiones estatales. Particularmente, quiero mencionar el caso italiano, donde no se compite por *rating*.

Creo que sería un profundo error evaluar a Televisión Nacional de Chile solamente por cuestiones de *rating*. Obviamente debe sustentarse en el tiempo, pero el rol de la televisión estatal claramente es generar una plataforma de contenidos culturales y diversos; ser capaz de fomentar la discusión, el debate político y

de acercar las ideas a los ciudadanos, y también contar con la pluralidad necesaria para que todos los chilenos se sientan parte del proyecto de TVN.

Tenemos que ser capaces de potenciar la segunda señal -insisto en ello- que por ley le dimos a Televisión Nacional de Chile, para los efectos de establecer diversidad de contenidos.

A través del Presidente del Senado, de la Mesa, deseo reiterar el ofrecimiento que había hecho TVN eventualmente, no para suprimir el Canal del Senado, sino para subir sus contenidos a la señal de Televisión Nacional. Ello nos permitiría dar a conocer el trabajo que se realiza en el Parlamento a todos y cada uno de los chilenos.

Un tema final dice relación con la televisión digital.

Nosotros aprobamos una ley sobre esta materia. Me tocó conducir ese proceso. Pero, ciertamente, Televisión Nacional no va a lograr cumplir los plazos para generar una transmisión digital de alta definición. Entiendo que eso amerita una conversación con relación a los tiempos, a efectos de llegar a un buen acuerdo.

Con todo, nos gustaría que la multiplataforma fuera también una prioridad para TVN.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Lagos, hasta por cinco minutos.

El señor LAGOS.— Señor Presidente, primero, quiero agradecer al Directorio y a su Presidente por la cuenta pública que han hecho y por compartir los datos, aunque algunos de nosotros ya los conocíamos.

Luego de escuchar las intervenciones, uno se pregunta cómo vamos a cuadrar el círculo acá. Creo que va a ser bien difícil.

En mi opinión, se le exige a TVN varias cosas al mismo tiempo.

Que sea sustentable en el tiempo. Lo acaba de decir quien me antecedió en el uso de la palabra.

También le pedimos que tenga universalidad de contenidos. Podríamos debatir en qué

consiste ese concepto, pero intuimos que es abordar distintas temáticas, muy amplias, que satisfagan a diferentes actores o demandas de la sociedad chilena.

Además, le exigimos que compita con el resto de los canales de televisión abierta y de cable, en un contexto en que los recursos por publicidad se han visto disminuidos. La llamada “torta publicitaria” se ha reducido. Parece que todos los canales presentan dificultades económicas. Algunos son derechamente subsidiados.

Un aporte de capital es ayudar a un canal como TVN. Cuando un dueño o el *holding* de un canal privado también pone recursos adicionales, lo está tratando de sustentar.

Entre otras cosas -y hay que decirlo, porque para eso hablamos de pluralismo-, ¿qué son los canales? ¡Influencia!

De hecho, el Directorio que está presente acá es bastante diverso respecto de lo que representa la sociedad chilena y sus miembros son nombrados con acuerdo de este Senado.

¿Por qué razón? Porque obedece a una visión política. Queremos asegurarnos -entre comillas- de que lo que ocurra en el canal nos represente a todos, nos dé tranquilidad.

Si los canales de televisión no tuvieran importancia, no pasarían por acá.

Y le pedimos a TVN, además, que genere contenido local, contenido regional y contenido internacional. ¡Todo eso, con una torta publicitaria!

Por otra parte, asumimos -lo sabemos; creo que acá lo dijo el Senador Girardi- que las plataformas digitales están ocupando un espacio creciente.

Yo siento, señor Presidente, que debemos debatir sobre la televisión chilena, pues estamos operando de una forma inadecuada.

Aquí venimos a escuchar cuánta plata se debe, cuánta ingresa a TVN y cuánto debe aportarle el Estado, y si se van a entregar o no los recursos que se comprometieron por ley. Esa podría haber sido, en simple, la discusión

de hoy día.

Pero la verdad es que eso lo vamos a resolver hoy. Seguramente, el Director de Presupuestos se va a comprometer a entregar más fondos (ojalá que los ponga todos luego, etcétera).

Sin embargo, no hemos resuelto el problema de fondo: en Chile, así como en otras partes del mundo, debemos definir si queremos o no televisión pública, información pública -no sé si "televisión" es el término adecuado-, medios para informar a la comunidad y -permítame agregar- preservar la democracia.

¡Para eso es la televisión pública!

A pesar del grado de concentración que hay en la industria y del tipo de demanda de programas televisivos, se pide contenido regional.

¡Y yo quiero ese contenido!

TVN hace un esfuerzo con sus nueve sedes regionales, aunque tenía más. Créanme que si se cierran, se acaba la televisión regional.

¡Se acaba! ¡Se acaba! ¡No hay más información local!

Hoy día acá, en la Región de Valparaíso, se ve el canal regional. ¡Se escucha! ¡Se opina!

Entonces, ¿cómo le pido a Televisión Nacional que compita con la industria grande?

¡Asumámoslo!

Otros países lo asumieron de otra forma: por ejemplo, vía impuestos. En Chile parece que tal opción no tiene posibilidades. El sistema de la BBC es así: si tiene un televisor en casa, paga tanto; si tiene dos, paga más. Pero ahora se presenta una dificultad con el tema de las plataformas.

Con todo, dicho medio está subsidiado por toda la sociedad inglesa y no pretende competir por los programas en *rating* de igual a igual con otros canales. Sí compite por su credibilidad. ¡Es la credibilidad lo que hace fuerte a la BBC! De hecho, todos los días hay un cuestionamiento acerca de si tal programa fue sesgado o no. Y sale el Directorio a dar explicaciones y se habla de las remuneraciones, de todo.

Pero aquí hacemos una mezcla: exigimos

a TVN que se comporte como privado, que compita por el *rating* como privado (con la telerie turca, con la telenovela chilena, pese a no saber si le dismantelarán o no el elenco de actores del canal), y, al mismo tiempo, le pedimos que tenga un canal cultural.

¡Perdón! Y ahora le exigimos, además, que transmita por favor las sesiones del Senado. Es lo que yo escuché. ¡A mí me encantaría! Pero, entonces, es otro canal de televisión.

¡Yo no sé si Canal 13 o Mega querrá competir con sus telerie contra las sesiones del Senado...!

Es cierto, lo digo para provocar. Pero el punto es que, si vamos a pedir todo eso, ¡cambie la institución! Que siga siendo plural; que se asegure información para preservar la democracia, como dije...

El señor QUINTANA (Presidente).— Concluyó su tiempo, señor Senador.

Le doy 15 segundos adicionales.

El señor LAGOS.— Gracias.

Exijámosle todo eso, pero cambie la estructura, ¡cambie todo!

Termino en menos de 15 segundos.

Señor Presidente de TVN, dicho todo lo anterior, lo concreto es que hay fondos que deben ser traspasados. El Ministro de Hacienda no vino; ya tuvimos esa discusión. Pero siento que esos recursos están siendo demasiado económicos a la hora de firmar las transferencias.

Gracias.

El señor BIANCHI.— Muy bien, Senador Lagos.

El señor QUINTANA (Presidente).— Requero la autorización de la Sala para prorrogar la hora de término de esta sesión especial. Aún quedan tres Senadores inscritos y, además, debemos escuchar al Ejecutivo.

¿Habría acuerdo para prolongar la sesión quince minutos más?

El señor BIANCHI.— Sí.

El señor QUINTANA (Presidente).— Acordado.

Tiene la palabra el Senador señor Guillier,

por tres minutos.

El señor GUILLIER.— Señor Presidente, solo deseo señalar cosas que no se han dicho.

Primero, es obvio que se está produciendo una revolución en las plataformas para comunicarse y transmitir no solo información, sino contenidos de diverso tipo. En este contexto, la tendencia que se observa, curiosamente, es una diversificación de las plataformas, pero con una creciente homogeneidad de contenidos.

Lo que define el rol de la televisión pública en el mundo que viene es la necesidad de generar contenidos distintos de los que se difunden en las plataformas, los cuales apelan mucho más a un lenguaje emocional, a la entretenimiento, lo que moldea una sociedad más bien aislada de los grandes temas con significación.

Por lo tanto, de una televisión pública uno esperaría que refleje toda la diversidad de la sociedad, a través de distintos tipos de plataformas (no solo la pantalla del televisor). Hablo de la diversidad de géneros, de la diversidad de temas, tratados con profundidad, con equilibrio, a fin de crear una audiencia crítica propia de una democracia. Así se justifica plenamente una televisión pública, la que hoy día va a avanzar mucho más a plataformas de difusión que a la modalidad de la vieja televisión.

Pero eso exige algunos requerimientos.

Primero, hay que entender que se necesitan no solo nuevos contenidos, sino también nuevos modelos de negocio. Y para ello, el liderazgo en este ámbito no puede ser más de los mismos, con los mismos personajes.

Seamos autocríticos en esta misma Sala: cada vez que se debe designar a un miembro del Directorio, se opera con la lógica del sistema binominal, que era propio de los años noventa, cuando había desconfianzas políticas de un bando y otro y, por tanto, había que crear una base política mínima para garantizar lo que iba a ser la televisión pública.

Hoy día el liderazgo político no se reduce a dos coaliciones, pero se sigue actuando como si así fuera.

¡En lo político ya hay un cambio enorme!

Segundo, la diversidad de la sociedad civil reclama hace décadas un espacio y una especial consideración. No se trata solo de mencionar los temas, sino de abordarlos con profundidad, con comprensión, con capacidad de ponerse en el lugar de los movimientos ciudadanos, de las demandas de los distintos sectores de la sociedad.

¿Cómo va a hacer eso una industria que sigue enclavada en los patrones del siglo XX? Los liderazgos en este ámbito siguen reducidos a mirar lo mismo, con los temas de siempre, y encerrados en un esquema demasiado -yo diría- atrasado.

Televisión Nacional tiene enormes posibilidades de salir adelante si se transforma, por un lado, en una empresa multimedial y, por otro, en un gran promotor de la industria creativa y cultural. Pero, para eso, debe asumir un rol distinto y un modelo de negocios que le permita avanzar más allá de la generación de contenidos.

El señor QUINTANA (Presidente).— Le ofrezco la palabra al Senador señor García-Huidobro, hasta por tres minutos.

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— Señor Presidente, quiero saludar a nuestras directoras, a nuestros directores, al Presidente del Directorio de Televisión Nacional, a nuestras Ministras y a nuestro Ministros.

En primer lugar -y quiero ser superfranco-, creo que la administración actual está recuperando a Televisión Nacional. Y el peor Directorio fue el anterior, tanto en *rating* como en lo financiero. Eso hay que decirlo; las cifras así lo indican.

Segundo, nuestro Presidente ha dicho algo que me parece importante.

Antes, deseo hacer una consulta: ¿cuántos trabajadores tiene Televisión Nacional en la Región Metropolitana?

Se habla de que hay 89 trabajadores en las sedes regionales.

Pienso que esa señal debiera empezar a

cambiar. Lo digo por la situación de nuestra región. Cuando analizamos el proyecto sobre TVN y su capitalización -ustedes lo conocen bien-, uno de los principales reclamos que hicimos quienes representamos a regiones fue que, en vez de avanzar en esta materia, se ha retrocedido.

Me explico.

En la Región de O'Higgins no hay cobertura de la señal en todo el territorio -¡y estamos al lado!-, y en otras tampoco. Además, el noticiario regional de mediodía ya no existe; solo queda el de la noche.

Esa es una pésima señal de descentralización, porque la mayoría del país no está en la Región Metropolitana. Pese a ello, las noticias, las informaciones que vemos son las que acontecen en la Capital.

Eso es algo que está ocurriendo.

Otros medios de comunicación, tal como lo han planteado algunos señores Senadores, están tomando ese espacio. Y queremos que se recupere, pues la identidad regional es fundamental. Si Televisión Nacional no muestra la información de lo que ocurre en nuestras regiones, ningún otro medio de comunicación la va a entregar.

¡Y esa es la realidad!

Por otro lado, señor Presidente, es importante ver el tema de las coberturas. Quiero consultar si se está trabajando en tener convenios o lo que sea con el fin de disponer de mayor cobertura en muchas zonas alejadas y no tan alejadas a las que Televisión Nacional no llega. Lo digo por mi región. En O'Higgins no llega más allá del 50 por ciento y estamos a 100 kilómetros. Y en otras partes pasa lo mismo.

Por eso, me gustaría saber cuál es la política que va a aplicar el actual Directorio para lograr una equidad mínima en el tema regional.

He dicho.

El señor QUINTANA (Presidente).— Tiene la palabra el Senador señor Juan Ignacio Latorre.

El señor LATORRE.— Seré muy breve, señor Presidente, dado el escaso tiempo del que dispongo.

Algo que hemos planteado en la Comisión de Educación y Cultura, cuando han ido a exponer los distintos postulantes al Directorio, es la necesidad, como una propuesta a largo plazo -que hemos conversado también con la Ministra Cecilia Pérez-, de modernizar la entidad. Por ejemplo, que los trabajadores no solo tengan derecho a voz, sino también a voto; que existan allí representantes de regiones, de pueblos originarios, es decir, de la diversidad de la sociedad y no únicamente de la diversidad del Congreso o de las dos grandes fuerzas políticas imperantes en él.

Por otro lado, también apoyo la modernización de la televisión pública y la implementación de la televisión digital, pero -muy de acuerdo con lo que se ha planteado acá en el debate- cambiando el modelo de financiamiento, de modo que algunas funciones de la misión pública de Televisión Nacional estén garantizadas de manera basal y no sean medidas por *rating* o en términos de competencia comercial, por lo menos las correspondientes a la misión de informar y educar. Tal vez el área de entretenimiento pueda ser medida por *rating*, en términos de competencia, y se podrá abrir al mercado, pero las otras funciones de la misión pública debieran estar garantizadas de manera basal y no ser medidas en términos de competencia con el canal de Luksic, el Mega, en fin, con las grandes corporaciones internacionales con las que, obviamente, no nos podemos comparar en términos económicos.

Un desafío es cómo, en el fondo, TVN se pone a tono con el siglo XXI a través de la incorporación de un canal digital, con el hecho de que hoy día la gente usa las distintas plataformas para informarse, para opinar. En definitiva, la televisión pública cumple un rol democratizador. Y eso debiera estar financiado básicamente con otro criterio y con otra lógica. En esta materia habría que aprender de los dis-

tintos modelos de televisión pública existentes en el mundo.

Creo que este es el momento de hacer propuestas de largo plazo, justamente cuando están en juego los recursos de la capitalización. Los recursos se necesitan, obviamente, para la operación del canal, pero acá hay una oportunidad de aplicar una mirada de más largo plazo.

Termino, señor Presidente, valorando la realización de esta sesión especial para hablar de TVN.

El señor QUINTANA (Presidente).— Finalmente, en el tiempo de Renovación Nacional, está inscrito para intervenir el Senador señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, le agradezco este tiempo para poder hablar en base a una responsabilidad que siento tener como Senador.

Acá se ha hablado de 876 funcionarios de Televisión Nacional. Seguramente hay proveedores y artistas a los cuales también se les paga.

Igualmente, he escuchado decir que “estamos muy preocupados de lo que pasa con Televisión Nacional”. Yo quiero señalar, estimado Presidente, que este Senado jamás ha estado preocupado, pues, si lo hubiese estado, le aseguro que TVN no tendría los déficits que muestra el día de hoy.

Otra cosa que se dice: que es un canal de importancia. Televisión Nacional no es un canal que tenga importancia el día de hoy. La verdad es que en la actualidad cualquier canal de televisión tiene más *rating* y más escuchas que TVN. Y esto hay que decirlo, por un sentido de responsabilidad.

También muchos Senadores se han dedicado acá a hablar sobre el no cumplimiento de la capitalización de la entidad. Sin duda, hay ahí una responsabilidad, pero no es el eje principal. Para mí, el eje principal es que un canal de televisión debe ser autosustentable. Y la verdad es que Televisión Nacional hoy día, con

todos los medios digitales, no tiene ninguna posibilidad de ser un canal rentable. Esto debemos saberlo y entenderlo.

Yo le pediría al nuevo Directorio que tuviera la grandeza de hacer una buena evaluación de lo que está ocurriendo con la televisión en Chile. Sabemos lo que está pasando con las plataformas digitales y sabemos que esas plataformas se están ganando lejos, ¡lejos!, la forma de informarle a la gente, al país.

Por eso, creo que el Presidente del canal, junto al nuevo Directorio, tiene que partir haciendo los ajustes que sean necesarios. De esa forma vamos a poder bajar las pérdidas. Si hoy tenemos un canal de televisión que está botando dinero, a mí me encantaría saber por qué este Senado no toma la decisión de llevar esos recursos a otras instituciones del Estado, que los necesitan de verdad para poder ayudar a la gente que vive en nuestro país.

Este canal de televisión, desde mi mirada, hoy día no es relevante, no es de importancia, y no se necesita.

Gracias.

El señor QUINTANA (Presidente).— Nos queda solo el tiempo del Ejecutivo.

Quisiéramos escuchar, por supuesto, la respuesta que tiene que dar el Presidente del Directorio, don Bruno Baranda. Y también quisiéramos oír a la Ministra Cecilia Pérez y, evidentemente, al Director de Presupuestos.

Si les parece, vamos a partir por este último, para asegurarnos de que se dará respuesta a varios de los requerimientos efectuados por señoras y señores Senadores.

Por lo tanto, puede hacer uso de la palabra.

El señor CERDA (Director de Presupuestos).— Señor Presidente, por su intermedio, doy las gracias al Senado por esta sesión, que resulta muy importante para nosotros, como Dirección de Presupuestos, por la razón de que aquí se rinde cuenta pública de los estados de resultados de Televisión Nacional de Chile.

Esto es interesante, porque nosotros tenemos relación directa con prácticamente todas

las empresas del Estado y conocemos, por tanto, sus estados financieros y todas las medidas que se están adoptando en este ámbito, salvo con TVN. De manera que esta es una sesión importante para poder informarnos de lo que allí está pasando.

Eso, desde el punto de vista formal.

Lo digo porque se trata de una entidad que presenta una particularidad para nosotros, como Dirección de Presupuestos: no tenemos tanta información de ella como la que manejamos respecto del resto de las empresas. En cuanto a estas últimas, tenemos capacidad para saber cuáles son los presupuestos de caja; también, generalmente, se autorizan las inversiones no solo por la Diprés, sino también, en realidad, por el MDS (Ministerio de Desarrollo Social), que efectúa las distintas inversiones; igualmente tenemos, de alguna forma, rendimiento de cuentas a través de las juntas de accionistas. Hoy día el rendimiento de cuentas de TVN se hace acá, en el Senado. Y por eso es tan relevante también esta sesión.

En ese contexto, quiero poner el tema de la capitalización. Efectivamente, existe una glosa en la Ley de Presupuestos que nos permite, en un plazo de hasta 24 meses, ir capitalizando la empresa por un máximo de 25 millones de dólares, es decir, aproximadamente 16 mil millones de pesos.

Nuestra preocupación -y esto es lo que yo que quiero explicarle al Senado- es que, cuando uno mira la historia reciente de Televisión Nacional, más allá de cualquier administración, lo que uno ve son déficits relativamente grandes. Y el riesgo que enfrentamos nosotros, efectivamente, es traspasarle la capitalización completa y que esta se vaya simplemente al déficit de uno de los años.

Por eso, lo que hemos tratado de ir haciendo con la empresa es tener una planificación en la que ella vaya reduciendo paulatinamente sus déficits. Y, en la medida en que va cumpliendo los planes que nos presentó, nosotros vamos haciendo las capitalizaciones.

No sé si se hizo público, pero nosotros efectuamos una capitalización en marzo pasado por 2 mil 500 millones de pesos. Y acabamos de hacer una segunda capitalización, el 27 de mayo recién pasado, por otros 2 mil 500 millones. Por lo tanto, de los aproximadamente 16 mil millones, ya llevamos 5 mil millones.

Ahora bien, la Dirección de Presupuestos ha estado trabajando, tal como dijo el Presidente del Directorio, muy cercanamente con Televisión Nacional, en el sentido de ir viendo los estados financieros y el cumplimiento del plan de negocios. En la medida en que se cumple el plan de negocios, nosotros hacemos los traspasos. Y es lo que ha estado ocurriendo hasta ahora.

En tal sentido, y para terminar, quiero agradecer realmente al Directorio de TVN y a cada uno de sus miembros. Efectivamente, la situación hoy día es complicada en términos financieros. Y, dada esa realidad, los integrantes de la directiva han dado señales de querer trabajar.

Muchas veces el Directorio ha querido ir más rápido que lo que desea la Dirección de Presupuestos -eso es verdad-, pero nosotros tenemos que ir viendo que se vaya cumpliendo el plan de negocios y se vayan reduciendo los déficits -es lo que realmente nos interesa-, porque, si no los reducimos, nos podemos encontrar, de aquí al final del período, con el mismo nivel de deuda. Y ahí, efectivamente, la empresa va a tener una situación muy, muy complicada.

Aquí se ha discutido el cambio que ha experimentado la industria y si se requieren o no se requieren subsidios. Y la verdad es que eventualmente se pueden requerir, pero este es un debate que habrá que efectuar. Tal como está hoy día, la ley no apunta en ese sentido. Sabemos que hay sistemas como el Transantiago que requieren un subsidio público y lo tienen. Pero esto es porque previamente hubo una discusión que en el caso de TVN no se ha dado y se debería realizar.

A nosotros, como Dirección de Presupuestos, nos interesa mucho esa discusión, pues, si bien no buscamos para nada meternos en el contenido de lo que hace la empresa, sí nos parece que, como son recursos de todos los chilenos, deberían tener el mismo tratamiento que los de cualquier otra empresa pública. Y eso significa presentar planes de caja, tener transparencia en términos del estado financiero; también en términos de inversiones...

El señor MONTES.— ¡Todos estamos de acuerdo en eso!

El señor CERDA (Director de Presupuestos).— ¡Perfecto! El problema que tenemos en este momento, señor Senador, es que eso no es así. Y, por lo tanto, de alguna forma para nosotros es una caja muy negra que no ofrece transparencia para mirar.

Hoy en día -y en esto sí me saco el sombrero con los directores de la empresa y, sobre todo, con su Presidente- el Directorio ha sido lo suficientemente transparente como para mostrarnos los datos y, a medida que nos ha ido mostrando los datos, nosotros hemos podido ver el cumplimiento del programa y, a partir de eso, realizar la capitalización. Pero, efectivamente, no es necesario que la empresa lo haga. Ahora, si no lo hiciera, para la Dirección de Presupuestos sería muy complicado -obviamente, tendríamos que ver cómo llevarlo a cabo- traspasar recursos públicos sin saber efectivamente en qué se van a gastar y si se van a usar para reducir los déficits.

En ese sentido, por un lado, vemos que hay una buena labor del Directorio, que está trabajando con nosotros y al que estamos tratando de apoyar efectuando paulatinamente las capitalizaciones, y por el otro, nos da la impresión de que aún hay muchas tareas que realizar, sobre todo en materia de transparencia y de estadísticas fiscales de la empresa.

Gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— A usted, señor Director.

Le quedan dos minutos al Ejecutivo, que es

todo el tiempo que resta de la sesión.

Tiene la palabra el Presidente del Directorio.

El señor BARANDA (Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile).— Muchas gracias, señor Presidente.

Habría hartado que comentar y sería interesante hacerlo; sin embargo, en honor al tiempo, solo me voy a hacer cargo de un tema muy importante y que en ocasiones ha aparecido como una caricatura: la supuesta falta de transparencia en la difusión y exposición de las remuneraciones.

TVN cumple, completa e íntegramente y desde hace mucho tiempo, con lo que dispone la ley. Lo que ha sucedido es que, a propósito de un requerimiento, el Consejo para la Transparencia nos ha pedido exponer o publicitar las remuneraciones que reciben empleados privados, particulares, mucho más allá de lo que establece la ley.

Como un gesto del Directorio, acordamos no apelar en contra de dicha resolución, a pesar de que podríamos tener argumentos bastante sostenibles para no cumplir con ella y, en consecuencia, procedimos a dar una señal de confianza, de transparencia y de no albergar inquietud respecto de la publicidad de las remuneraciones, y nos sentamos con cada uno de esos trabajadores, que no tienen ninguna obligación legal en esta materia. Al revés: cuentan con protección constitucional y legal para mantener la reserva y privacidad de sus salarios.

Pues bien, algunos de ellos aceptaron que sus remuneraciones se subieran a nuestro sitio web y cuatro de ellos no lo aceptaron. Les solicitamos que nos lo informaran por escrito. Y le comunicamos esta situación al Consejo para la Transparencia a fin de que emitiera un pronunciamiento. El jueves o viernes pasado, el Presidente de la entidad me informó que, reunido el Consejo, resolvió aceptar nuestra presentación y darse por satisfecho y conforme en este requerimiento.

En consecuencia, estamos yendo mucho más allá de lo que la ley nos exige y no tenemos ninguna inquietud al respecto.

Lo importante y lo sustantivo en cuanto a estas otras remuneraciones es comprender que somos una empresa inserta en un mercado muy competitivo y que se halla sujeta a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas abiertas y a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no resulta fácil transparentar las remuneraciones de todos nuestros trabajadores, cualesquiera que estos sean, entre ellos los propios “rostros”, que son los que usualmente generan polémica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Presidente).— A usted.

La Ministra también desea agregar algo.

La señora PÉREZ (Ministra Secretaria General de Gobierno).— Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente deseo reafirmar, según lo que se ha hablado acá en términos generales, que nosotros, como Gobierno, hemos dado cumplimiento a los dos mandatos legales que así han salido enunciados desde este Parlamento. De partida, la primera ley de capitalización, en tiempo y forma.

Y no solamente eso: cuando Televisión Nacional presentó sus proyectos de inversión y una de sus partes, en términos cuantitativos, referida a recursos públicos, no dio cuenta del mandato legal aprobado por este propio Congreso, nosotros, sabiendo que el 2 de noviembre del año pasado se vencía el plazo, fuimos con una glosa para el Presupuesto del 2019 con el objeto de proveer los recursos faltantes y fuimos, incluso, más flexibles en el uso de tales recursos.

Si uno suma la primera ley, que contemplaba 47 millones de dólares, con el suplemento que se dio vía glosa presupuestaria para subsanar el monto comprometido que no pudo traspasarse por no reflejarse en el proyecto de inversión de TVN, de acuerdo al tenor literal

de la ley, podemos concluir que, de ese monto final, a la fecha hemos traspasado 30 millones de dólares. Y vuelvo a insistir: en tiempo y forma.

Por lo tanto, no hay retraso ni incumplimiento en los plazos, y menos se puede deducir que exista una voluntad por parte del Ejecutivo de no querer cumplir la ley o no querer colaborar con Televisión Nacional.

Dicho eso, señor Presidente, deseo agradecer, por su intermedio, a todos los miembros del Directorio de Televisión Nacional (a su Presidente, Bruno Baranda; a su Vicepresidenta, Adriana Delpiano, y a los directores que hoy nos acompañan), porque, sabiendo el mandato que deben cumplir como directores de una empresa pública que ha experimentado problemas importantes y donde incluso responden con su propio patrimonio, han tenido la fortaleza de enfrentar la situación desde la transversalidad y de llegar a acuerdos, la mayoría de ellos unánimes.

Ese es el espíritu que uno ve hoy día en Televisión Nacional, el cual, finalmente, ha permitido encarar esta coyuntura con profesionalismo, desde la transversalidad, poniendo primero al propio canal y a su función pública, y, principalmente -es lo que nos corresponde, como Gobierno-, desde la responsabilidad de entender que, producto de la capitalización y la glosa presupuestaria, aquí hay involucrados recursos de todos los chilenos.

Muchas gracias.

El señor QUINTANA (Presidente).— A usted, señora Ministra.

De este modo, hemos dado cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley de Televisión Nacional.

Efectivamente, han quedado dudas. Es probable que algunos de los temas planteados no hayan sido recogidos. Habrá otras instancias para abordarlos. También surgieron inquietudes con respecto a la programación. Pero, en realidad, lo que aquí correspondía era ver, básicamente, los estados financieros, materia

respecto de la cual se entregaron antecedentes.

Así que, habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 13:59.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción subrogante

